RESOLUCIÓN UEPP N° 286

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 333.694, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN ESTANDARIZADA DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 19 de setiembre de 2017. -

VISTO: La Carta Interna UOC N° 580 de fecha 13 de setiembre de 2017 presentada por la Sra. Carolina Gamarra, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum DGPE N° 739/2017 del 22 de junio de 2017 de la Dirección General de Planificación Educativa, y;

CONSIDERANDO: Que, por la carta interna de referencia se remite proyecto de resolución para adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2017 "Adquisición de Elementos de Limpieza" –ID N° 333.694 convocado por este ministerio en el marco del Programa de Evaluación Estandarizada de Desempeño a Estudiantes en Áreas Curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de julio de 2017, han presentado ofertas las siguientes firmas: ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., NVR de Nataly Valencia, SAN BENITO S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 7 de setiembre de 2017, en su parte pertinente expresa: *"Atendiendo que las firmas oferentes ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación,* ***RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR*** *el llamado de* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2017 "Adquisición de elementos de limpieza" - ID Nº 333.694"*** *por ítems, según se detalla en el* ***ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",*** *que forma parte de este Informe, a las firmas que se detallan a continuación:* ***ALTERNATIVE S.A.*** *con RUC N° 80069862-2, por un monto total de Gs. 2.310.000 (guaraníes dos millones trescientos diez mil) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 1, 2, 6, 11 y 13;* ***GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva*** *con RUC N° 1861152-4, por un monto total de Gs. 513.400 (guaraníes quinientos trece mil cuatrocientos) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 3, 4, 7, 8 y 10;* ***DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina*** *con RUC N° 1872096-0, por un monto total de Gs. 864.600 (guaraníes ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 5, 14 y 15;* ***SAN BENITO INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.*** *con RUC N° 80057829-5, por un monto total de Gs. 110.000 (guaraníes ciento diez mil) IVA Incluido, correspondiente al ITEM N° 9;* ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*** *con RUC N° 80002756-6, por un monto total de Gs. 48.700 (guaraníes cuarenta y ocho mil setecientos) IVA*

RESOLUCIÓN UEPP N° 286

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 333.694, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN ESTANDARIZADA DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 12. ***2.- COMUNICAR,*** *al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Art. 28 *"ADJUDICACION"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Art. 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de Febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de Marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 02/2017 "Adquisición de elementos de limpieza" - ID N° 333.694, por ítems a las siguientes firmas:

a) **ALTERNATIVE S.A.,** con RUC N° 80069862-2, por un monto total de Gs. 2.310.000 (guaraníes dos millones trescientos diez mil) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 1, 2, 6, 11 y 13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - UEPP - PARAGUAY

RESOLUCIÓN UEPP N° 286

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 333.694, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN ESTANDARIZADA DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

b) **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** con RUC N° 1861152-4, por un monto total de Gs. 513.400 (guaraníes quinientos trece mil cuatrocientos) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 3, 4, 7, 8 y 10.

c) **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** con RUC N° 1872096-0, por un monto total de Gs. 864.600 (guaraníes ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 5, 14 y 15.

d) **SAN BENITO INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** con RUC N° 80057829-5, por un monto total de Gs. 110.000 (guaraníes ciento diez mil) IVA Incluido, correspondiente al ITEM N° 9.

e) **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6, por un monto total de Gs. 48.700 (guaraníes cuarenta y ocho mil setecientos) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 12.

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO archivar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UEPP - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos